



26

Guayaquil. Diciembre 22 de 1.997

Señor
WILLIAM ESTEBAN ISAIAS DASSUM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INTRAL, INTERNACIONAL DE VALORES S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Presidente de la Compañía, corresponde a usted, ejercer de manera individual, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía se constituyó como INTERNACIONAL DE VALORES CIA. LTDA., (INTRAL), mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 10 de Enero de 1.969, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Febrero de 1.969. Posteriormente la compañía se Transformó de INTERNACIONAL DE VALORES CIA. LTDA., en INTRAL, INTERNACIONAL DE VALORES S.A., mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 26 de Mayo de 1.980, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Febrero de 1.981.

William Esteban Isaias Dassum es de Nacionalidad Ecuatoriana, portador de la Cédula de Identidad No. 170045216-0, domiciliado en las calles Roviles 331 y Plaza (Quito).

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,



Roberto Isaias Dassum
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "INTRAL, INTERNACIONAL DE VALORES S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, Diciembre 22 de 1.997



WILLIAM ESTEBAN ISAIAS DASSUM

En la presente fecha queda inscrito esta
Nombramiento de residente
Folio(s) 9119 Registro Mercantil No.
1605 Repertorio No. 2387
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil Guayaquil 26 de Mayo 1998

AB/ HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

